

Rectifica Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011, otorgado por la DOM de Recoleta.

UBICACIÓN:

JULIO CORDERO 2515

RESOLUCIÓN SECCION 9ª N° 51 /21

RECOLETA,

21 OCT. 2021

VISTOS:

1. Ingreso Dom N° 78 de fecha 07.01.2020 donde se solicita aclarar superficie en Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011.
2. Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011.
3. Cuadro cálculo de superficie lámina 3/6 correspondiente a planos de arquitectura aprobados del Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011.
4. Pago de derechos según giro 27307639 de fecha 12.12.2011.
5. Resolución sección 9ª N° 46 de fecha 28.09.2012. Rectifica Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.11.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24º; y, en de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE** el Certificado de Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011, otorgado por la DOM de Recoleta en lo siguiente:

a. DONDE DICE:

1.- Otorgar permiso para AMPLIAR y ALTERAR 1 COLEGIO con una sup. edificada total de
(especificar) N° de edificios, casas, galpones
475,04 m2 y de 2 pisos de altura.

a. DEBE DECIR:

1.- Otorgar permiso para AMPLIAR y ALTERAR 1 COLEGIO con una sup. edificada total de
(especificar) N° de edificios, casas, galpones
430,05 m2 y de 2 pisos de altura.

b. DONDE DICE:

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			475,04
S. EDIFICADA TOTAL			475,04
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.000		

b. DEBE DECIR:

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO			430,05
S. EDIFICADA TOTAL			430,05
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.000		

2. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011.
3. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente junto al Permiso de Edificación N° 198 de fecha 12.12.2011 y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
4. **ENTRÉGUESE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.

Anótese, comuníquese y archívese.



ALFREDO PARA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/TFR/tfr_20.10.2021
DISTR.:

- Interesado.
- Archivo Especial de Resoluciones.
- Archivo Dom (Copia Digital).

I.D.Doc: 1896607.-